

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP – DGME – 3481/2024 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES – DGD – 3594/2024 suscribir con la Comuna de San Javier, un Convenio Marco para coordinar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta programas o proyectos de cooperación y/o complementación de carácter científico, técnico y/o de investigación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En Sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

**Resolución N°: RES - DGAC - 5603 / 2024**

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 21/05/2024 09:54:05  
Cargado por: Sonia Assaf



Sistema: sudocu  
Fecha: 22/05/2024 11:34:50  
Autorizado por: Norma Carolina Abdala



Sistema: sudocu  
Fecha: 04/06/2024 12:58:02  
Autorizado por: Sergio Jose Pagani